



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL S.A  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en CERRO COLORADO Calle: AV. LOS VERGELES Numero: SOLAR 3 Manzana: 246, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **GLOBAL REFRIGERACION S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: VILLAMAR MONCAYO CHARLES ALFREDO, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor ALVARADO CRUZ EDMUNDO VICENTE, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señor **ALVARADO CRUZ EDMUNDO VICENTE**, en calidad de Presidenta de Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, la Señor **VILLAMAR MONCAYO CHARLES ALFREDO**, Gerente de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es:

1. Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía y los informes de Comisario y Gerente.

El Presidente de la Junta una vez que el Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el único punto a tratar en la presente Junta, que luego de deliberar deciden aprobar el Balance General de la compañía y los informes del comisario y Gerente.

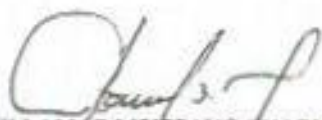
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso



para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas con treinta minutos. Firman para constancia de la presente acta los accionistas. Presidente y Secretario que certifica, f) ALVARADO CRUZ EDMUNDO VICENTE, Presidente de la Junta; f) VILLAMAR MONCAYO CHARLES ALFREDO, Gerente, Secretaria Ad-Hoc de la Junta, f) VILLAMAR MONCAYO CHARLES ALFREDO.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 20 de marzo del 2015

  
VILLAMAR MONCAYO CHARLES ALFREDO